"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 045/OCII/DP/2019

Colegio quedó sepultado por el lodo en el distrito de Lircay

- ***En almacén de Defensa Civil de Lircay sólo hay carretillas sin llantas y colchones viejos***
- ***Nuevas autoridades no están capacitadas para afrontar emergencias***

Luego de conocer sobre la caída de huaico en el anexo de Challhuapuquio, centro poblado provincia de Angaraes, ubicada a una hora y media aproximadamente desde la ciudad de Huancavelica, Defensoría del Pueblo llegó hasta a esa zona para verificar si las instituciones del estado cumplen con atender adecuadamente a las personas damnificadas y afectadas.

En el lugar constamos que cinco familias resultaron damnificadas, el lodo cubrió por completo sus viviendas. El deslizamiento de tierra también prácticamente enterró al colegio de primaria de ese distrito, las carpetas, escritorios, material educativo quedaron bajo tierra, no quedo nada que se pueda recuperar.

Los pobladores informaron que las autoridades sólo enviaron una máquina niveladora para limpiar la vía de acceso, el presidente de la comunidad considera que aún están en peligro, temen que se produzca otro huaico y genere mayor daño. Ante esa posibilidad, personal de Defensoría del Pueblo se trasladó a Lircay, ciudad conocida también como "La Pequeña Suiza" para supervisar la labor de Defensa Civil en esta zona.

En entrevista con el secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial, refirió que habían recabado la información de daños. Sin embargo a pesar que pasaron más de 72 horas desde que se produjo el evento natural, aún no habían registrado en el sistema las fichas de evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN - ,siendo este importante para que la ayuda a damnificados llegue eficientemente.

Durante la supervisión al almacén provincial de ayuda humanitaria, se encontró solamente 10 carretillas que no tienen llantas, 10 colchones viejos y medio sacó de arroz, es decir no están en capacidad de dar socorro a los afectados.

Colegio sepultado

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe

“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Uno de los principales derechos que no debe ser vulnerado en casos de desastres naturales es la educación, para ello, personal de Defensoría del Pueblo llegó a la UGEL Angaraes, la responsable del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia – PREVAED- de esta institución refirió que cumplió con recabar información de daños de las instituciones educativas de inicial y primaria que resultaron afectados por la caída de huaico.

También había registrado la ficha de Evaluación de Daños y Análisis y Necesidades – EDAN- en el sistema respectivo, asimismo realiza las coordinaciones a fin de que se instalen aulas temporales para garantizar el buen inicio del año escolar; informó además, que las autoridades de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, no se habían reunido para atender el problema.

La institución educativa María parado de Bellido, quedó sumergido en lodo, no es posible recuperar ni muebles, enseres o material educativo. En este local estudian 38 alumnos. Para que no se afecte el derecho a la educación gestionamos que habiliten módulos en zonas seguras.

Para subsanar las irregularidades encontradas, recomendamos al gerente municipal cumpla con realizar inmediatamente el registro de la ficha EDAN Perú, atienda de manera prioritaria a las cinco familias damnificadas con el apoyo necesario. Además, que deberán adoptar medidas urgentes a fin de reabastecer el almacén provincial de ayuda humanitaria. Finalmente, deberán convocar de manera inmediata a los miembros de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, para realizar las coordinaciones de atención en primera respuesta en acontecimientos de riesgo de desastres.

Huancavelica, 20 de febrero 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe